



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-008-2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
LUNES 2 DE JUNIO DE 2014

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria No. CDU-008-2014, siendo las 4:00 p.m., del día lunes 2 de junio de 2014, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Jorge Rolando salgado**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. Miriam Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Romeo Uclides Guevara**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **Ph.D. Elio Durón Andino**, representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de AGUNAH, **Darlin Omar Sanchez** representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica, **Edgar Roberto Cacho** representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente, **Jabes Ulises Vásquez** representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, **Abog. Iris López Rivera** asesora legal y **M.Sc. Iveth Dávila**, auditora interna, se trató lo siguiente:

Punto Uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece de los dieciocho miembros acreditados con vos y voto ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector declaró abierta la sesión a las 4:00 p.m.

Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Seguridad institucional.
4. Cierre de la sesión.

3. Punto Tres: Seguridad institucional.

El Señor Rector manifestó que debido a los últimos acontecimientos ocurridos, la Rectoría ha establecido medidas internas de seguridad, las cuales deben ser contundentes para fortalecer la seguridad interna de la universidad. Sin embargo, es necesario implementar y





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

aprobar a nivel de consejo una serie de medidas encaminadas a mejorar la seguridad de la institución:

Indicó que es necesario aprobar un fondo de emergencia para apoyar con logística al personal de seguridad. El fondo es para comprar de seis a ocho escopetas, dos pistolas 9 mm, doce radio-comunicadores, diez detectores de metales, y equipar un vehículo para que sea utilizado por el equipo de seguridad. Además, se instalarán cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la universidad. El valor total del fondo sería de aproximadamente L. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL LEMPIRAS).

También mencionó que se debe solicitar a todos los miembros de la comunidad universitaria una prueba antidoping y los antecedentes policiales y penales, y que se establezcan como requisitos de ingreso para los estudiantes y nuevos empleados a partir del 2015. Se le asignará, de inmediato, un fondo a la DDE para que pueda hacer pruebas antidoping de inmediato a los estudiantes. Por otro lado manifestó que se debe asignar un fondo de aproximadamente L. 30,000.00 (TREINTA MIL LEMPIRAS) para iluminar áreas críticas a lo interno de la universidad.

Después de la discusión, el Señor Rector presentó la siguiente propuesta: Aprobar un fondo por un valor de L. 1, 500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS) para fortalecer el sistema de seguridad de la Universidad Nacional de Agricultura.

La propuesta fue secundada por el MSc. Juan Chavarría.

La votación se realizó aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-024-2014: El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar un fondo por un valor de Lps. 1, 500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS) para fortalecer el sistema de seguridad de la Universidad Nacional de Agricultura.

Posteriormente, la M.Sc. Anabel Alvarado indicó que en reunión de consejo de departamento se mencionó que han ocurrido dos muertes relacionadas con la universidad por lo que es necesario que se eliminen los túmulos del Espino e iluminar esa área.

Al respecto el señor Rector manifestó que se reunirá con el patronato de El Espino, la alcaldía, el comité vial y la policía de tránsito para tomar la decisión de eliminar los túmulos y colocar otro tipo de reductores.

El Señor Rector manifestó que se está analizando la posibilidad de colocar una caseta de seguridad tipo posta militar en la zona del edificio de dormitorios H-pequeña. En dicha posta estarían tres policías durante el día y tres por la noche y así tendríamos presencia militar en la carretera pero no dentro de la institución.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Al respecto el M.Sc. José Luis Castillo manifestó que no es conveniente militarizar la universidad sino que lo que se debería hacer es privatizar la seguridad de la institución.

El Estudiante Edgar Cacho mencionó que no está de acuerdo con el plan de nivelación porque cuando el estudiante tiene poca carga académica ocupa el tiempo para pensar mal, por lo que considera que el alumno que se queda en clases debe irse y regresar cuando le corresponda.

El señor Rector mencionó que en reunión de consejo académico se abordó el tema del plan de nivelación. Agregó que en dicha reunión se enfatizó que este plan, en el cual el estudiante cursaba dos o tres clases y se le asignaba módulo fijo, no ha dado los resultados esperados y que los estudiantes no lo aprovecharon; por lo que se debe suspender. Indicó el señor Rector, que solo se le dará oportunidad de continuar a aquellos estudiantes que reprueben solamente una asignatura, pero que estos estudiantes pierden la beca y deben pagar adicionalmente el costo del docente que impartirá la asignatura reprobada y el costo de las unidades valorativas.

La M.Sc. Hilsy Sanabria manifestó que los estudiantes de este plan de nivelación pudiesen continuar con sus estudios pero deben vivir externos y pagar todos los beneficios de la beca, ya que ellos disponen de mucho tiempo libre con lo cual provocan muchos problemas disciplinarios.

El Ph.D. Roy Menjivar considera que el CDU debe asumir una posición, aunque este plan no fue aprobado por el Consejo Directivo, considera que el estudiante debe pasar sus clases para mantener su beca, lo cual ayudaría en el aspecto disciplinario. Agregó que es necesario que se le dé un mayor análisis a este plan de nivelación.

El Dr. Elio Durón manifestó que debería analizarse más a profundidad el tema ya que si no existe respaldo legal puede haber incluso demandas de los padres de familia.

El Señor Rector enfatizó que solo los estudiantes que reprueben una asignatura son los que podrán avanzar, por lo que aquellos que reprueben dos o más asignaturas deberán retirarse de la institución e incorporarse el siguiente año en el periodo que corresponda.

El estudiante Edgar Cacho indicó que recientemente ocurrió un choque de motocicletas en el cual se vio involucrado un estudiante y que el problema es que no se están respetando las reglas y que actualmente existen muchos estudiantes que tienen carros, motocicletas y hasta cuatrimotos dentro de la universidad.

El señor Rector aclaró que recientemente emitió un comunicado para prohibir a los estudiantes internos el uso de vehículos, motocicletas y cuatrimotos a lo interno de la institución y que dicha prohibición será regulada por la DDE.

El estudiante Jabes Vásquez manifestó que es necesario que a los estudiantes de la carrera de administración de empresas se les permita ingresar sus vehículos a lo interno de la





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

universidad asignándoles un carnet especial, agregó también que se debería iluminar la zona oscura de la carretera ya que por la noche ocurren muchos actos delincuenciales que afectan a los estudiantes.

El M.Sc. Romeo Guevara indicó que es muy difícil controlar el ingreso de vehículos de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias a lo interno de la universidad. Agregó que él no le puso el stiker a su carro porque hasta taxis andaban con ese stiker.

El señor Rector indicó que si es difícil controlar el ingreso de vehículos de los estudiantes de Administración de Empresas Agropecuarias por lo que lo ideal es mantener la carrera en un espacio diferente al de los estudiantes internos. Además, indicó que se trabajará en un proyecto grande de ordenamiento vial.

La Lic. Anabel manifestó que al igual que los estudiantes, todos los empleados deberíamos utilizar el carnet respectivo.

Después de la amplia discusión los miembros del consejo Directivo consensuaron la siguiente propuesta:

Aprobar las siguientes medidas para fortalecer la seguridad institucional:

1. Realizar una compra de seis a ocho escopetas, dos pistolas 9mm, doce radio-comunicadores, diez detectores de metales y acondicionar un vehículo que será utilizado por el equipo de seguridad de la institución.
2. Comprar e instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la universidad.
3. Exigir pruebas antidoping a todos los miembros de la comunidad universitaria, la universidad certificará los laboratorios que realizarán dichas pruebas. Además, se le asignará un fondo a la DDE para que pueda realizar pruebas periódicas a los estudiantes.
4. Solicitar la incorporación y/o actualización de los antecedentes penales y policiales a todos los miembros de la comunidad universitaria.
5. Iluminar todas aquellas áreas consideradas como críticas o de riesgo a lo interno de la institución, además de la carretera desde el puente hasta el tercer portón.
6. Realizar las gestiones con las entidades correspondientes para que se eliminen los túmulos de El Espino y se ilumine esa zona. Además, eliminar los túmulos que están al frente de la universidad colocando un tipo de reductor que evite que los vehículos tengan que detenerse.
7. Prohibir a los estudiantes el uso de vehículos, cuatrimotos y motocicletas dentro de la institución.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

8. Realizar las gestiones necesarias para que exista presencia militar en la carretera, desde El Espino hasta Santa Clara.
9. Analizar la posibilidad de contratar seguridad privada para que controlen el ingreso y salida de vehículos. Se contratarán seis guardias para ubicarlos en tres portones.
10. Exigir a todos los miembros de la comunidad universitaria que porten el carnet de identificación correspondiente.
11. Asignar un edificio de dormitorios de estudiantes a cada departamento académico para que supervisen y regulen la disciplina en dicho edificio.
12. No permitir la entrada de taxis a lo interno de la institución.
13. Dotar de dos motocicletas, radio-comunicadores y equipo de cómputo a la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
14. Instalar trancas en los portones de acceso a la universidad para realizar un mejor control de la entrada y salida de vehículos.
15. Reparar el cerco de la universidad a ambos lados de la carretera, utilizando malla ciclón, alambre de púas y postes de madera.
16. Que el personal de vigilancia controle el ingreso de armas de los empleados a lo interno de la universidad. En la vigilancia se colocará un depósito seguro para guardar dichas armas.
17. Que los estudiantes de primer año comiencen a usar el uniforme respectivo lo más pronto posible.
18. Los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias deben portar una camisa como uniforme, que los identifique como estudiantes de la universidad, además deben portar el carnet estudiantil respectivo.
19. Los estudiantes que están recibiendo clases de carreras internas pero que viven externos deben usar como uniforme la camiseta polo color azul que previamente se había designado.
20. Motivar a todos los docentes y a los empleados en general para que apliquen el reglamento disciplinario.
21. Solicitar al Director de la DDE un resumen de los casos de estudiantes con faltas, lo que servirá como insumo para aplicar el indulto por acumulación de faltas.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

22. Analizar la posibilidad de la aplicación de un indulto por acumulación de faltas a los estudiantes, con el objetivo de que se respete y se aplique el nuevo reglamento disciplinario.

La votación se realizó aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-025-2014: El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar las siguientes medidas para fortalecer la seguridad institucional:

1. Realizar una compra de seis a ocho escopetas, dos pistolas 9mm, doce radio-comunicadores, diez detectores de metales y acondicionar un vehículo que será utilizado por el equipo de seguridad de la institución.
2. Comprar e instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la universidad.
3. Exigir pruebas antidoping a todos los miembros de la comunidad universitaria, la universidad certificará los laboratorios que realizarán dichas pruebas. Además, se le asignará un fondo a la DDE para que pueda realizar pruebas periódicas a los estudiantes.
4. Solicitar la incorporación y/o actualización de los antecedentes penales y policiales a todos los miembros de la comunidad universitaria.
5. Iluminar todas aquellas áreas consideradas como críticas o de riesgo a lo interno de la institución, además de la carretera desde el puente hasta el tercer portón.
6. Realizar las gestiones con las entidades correspondientes para que se eliminen los túmulos de El Espino y se ilumine esa zona. Además, eliminar los túmulos que están al frente de la universidad colocando un tipo de reductor que evite que los vehículos tengan que detenerse.
7. Prohibir a los estudiantes el uso de vehículos, cuatrimotos y motocicletas dentro de la institución.
8. Realizar las gestiones necesarias para que exista presencia militar en la carretera, desde El Espino hasta Santa Clara.
9. Analizar la posibilidad de contratar seguridad privada para que controlen el ingreso y salida de vehículos. Se contratarán seis guardias para ubicarlos en tres portones.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

10. Exigir a todos los miembros de la comunidad universitaria que porten el carnet de identificación correspondiente.
11. Asignar un edificio de dormitorios de estudiantes a cada departamento académico para que supervisen y regulen la disciplina en dicho edificio.
12. No permitir la entrada de taxis a lo interno de la institución.
13. Dotar de dos motocicletas, radio-comunicadores y equipo de cómputo a la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
14. Instalar trancas en los portones de acceso a la universidad para realizar un mejor control de la entrada y salida de vehículos.
15. Reparar el cerco de la universidad a ambos lados de la carretera, utilizando malla ciclón, alambre de púas y postes de madera.
16. Que el personal de vigilancia controle el ingreso de armas de los empleados a lo interno de la universidad. En la vigilancia se colocará un depósito seguro para guardar dichas armas.
17. Que los estudiantes de primer año comiencen a usar el uniforme respectivo lo más pronto posible.
18. Los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias deben portar una camisa como uniforme, que los identifique como estudiantes de la universidad, además deben portar el carnet estudiantil respectivo.
19. Los estudiantes que están recibiendo clases de carreras internas pero que viven externos deben usar como uniforme la camiseta polo color azul que previamente se había designado.
20. Motivar a todos los docentes y a los empleados en general para que apliquen el reglamento disciplinario.
21. Solicitar al Director de la DDE un resumen de los casos de estudiantes con faltas, lo que servirá como insumo para aplicar el indulto por acumulación de faltas.
22. Analizar la posibilidad de la aplicación de un indulto por acumulación de faltas a los estudiantes, con el objetivo de que se respete y aplique el nuevo reglamento disciplinario.



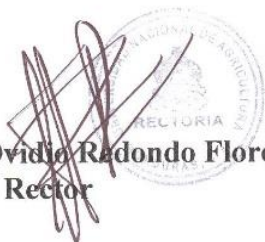


REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto cuatro: Cierre de la sesión.

Sin más que tratar el Señor Rector cerró la sesión siendo las 7:50 p.m.

M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector



Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa
Secretario General

